



RESOLUCION No. 0749-AD-86

Lima, 11 de DICIEMBRE de 19 86

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, con motivo del Campeonato Sudamericano de Natación de la Federación Peruana de Natación, efectuó una serie de trabajos de Reacondicionamiento de la Infraestructura del Complejo Deportivo del Campo de Marte;

Que, del estudio realizado por la Unidad de Proyectos y Obras se establece que las Obras ejecutadas ascienden a I/. 342,653.52;

Que habiéndose hecho el giro correspondiente, procede regularizar la autorización de dicho giro;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- AUTORIZAR en Vías de Regularización, el Giro a favor de la FEDERACION PERUANA DE NATACION, por el monto de: TRESCIENTOS CUARENTIDOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTITRES INTIS CON CINCUENTIDOS CÉNTIMOS--- (I/. 342,653.52), suma que ha sido invertida en el Mejoramiento del Complejo Deportivo del Campo de Marte.

ARTICULO 2° .- La FEDERACION PERUANA DE NATACION, rendirá cuenta documentada de la inversión.

Afectese el egreso al Volumen 02, Sector 13, PLiego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 001, E.E.P. 900, Reacondicionamiento Instalaciones:Estadios, Colegios, Complejos Deportivos, Asignación 08.02, F.F. Tesoro Público.

Regístrese y Comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



OCTE/ARH
ALE/sb.





RES. N° 0749-AD-86 de 11-DICIEMBRE-86

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Reacondicionamiento de la infraestructura de portiva del Complejo Deportivo del Campo de Marte por I/. 342,653.52.

INFORME N°. 409 - OAJ - 86



AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Con motivo del Campeonato Sudamericano de Natación, la Federación Peruana de Natación efectuó una serie de trabajos de Reacondicionamiento de la infraestructura del Complejo Deportivo del Campo de Marte, deduciendo que del estudio realizado por la Unidad de Proyectos y Obras de la OCIE se establece que las Obras ejecutadas ascienden a I/.342,653.53, habiendo girado el IPD la indicada cantidad, siendo necesario regularizar dicho giro.
- 2.- Esta OAJ opina procedente autorizar en Vías de Regularización, el Giro a favor de la Federación Peruana de Natación, por el monto de I/.342,653.52 suma que ha sido invertida en el mejoramiento del Complejo Deportivo del Campo de Marte, debiendo dicha Federación rendir cuenta documentada de la inversión.

Lima, 9 de diciembre de 1986

Atentamente,

OAJ/86
TVM/emdevm



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 409 -OCA-86

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proy.Res. Reacondicionamiento de la Infraestructura
del Complejo Deportivo del Campo de Marte I/.342,653.52
REF. : INFORME N° 308-86-OP
FECHA : Lima, Diciembre 04 de 1986

Es grato dirigirme a usted, a fin de adjuntar al presente, el Proyecto de Resolución en el cual se autoriza en Vías de Regularización el Giro - a favor de la Federación Peruana de Natación, por el monto de I/. 342,653.52 - debiendo rendir cuenta documentada de la inversión en el Mejoramiento del Complejo Deportivo del Campo de Marte. El egreso se afectará a la Asignación Específica 08.02.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328.

Atentamente,

OCA/RMV.
ead.
Reg.: 5289
ADJ.: Proy.Res.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



JOSE RAUL SANDOVAL VALDERRAMA
Oficina Central de Administración



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 308 / 86 - OP

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : *Proy. de Res. Reacondicionamiento de la Infraestructura del Complejo Deportivo del Campo de Marte I/. 342,653.52*
REF. : *Inf. N° 207-OCIE-86; Memo. 643-OCIE-86
Inf. 072-UPOE-86; Inf. 0460-86-BJCH; Exp. 6287-4749; Memo. 302-OCIE-86; Memo. 151-DINADAF-86; Exp. 2686.*
FECHA : DICIEMBRE, 02 DE 1986

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle lo siguiente:

1. Esta Oficina estima procedente se apruebe en vlas de regularización el giro de I/. 342,653.52, para la ejecución de Obras de Mejoramiento del Complejo Deportivo del Campo de Marte.
2. La afectación presupuestal se realizará al Volúmen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 900, Actividad 001.03 Oficina de Infraestructura y Equipamiento Asignación Específica 08.02 Por Contrata Precio Fijo o Suma Alzada, Proyecto Reacondicionamiento Instalaciones-Estadios, Coliseos y Complejos Deportivos.
3. La Federación Peruana de Natación rendirá cuenta documentada de la Inversión al término de la misma.

Lo que remito a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



OP/JAF
UPP/JLF/LSF
enah.
Reg. 4175

JAMIER AGUILER FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 207-OCIE-86

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : REEMBOLSO GASTOS EN INFRAESTRUCTURA A
LA FEDERACION PERUANA DE NATACION
REF. : EXPS. N° 4749 - 6287
FECHA : NOVIEMBRE, 18 DE 1986

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, para informarle lo siguiente:

- La Federación Peruana de Natación, mediante los Expedientes de la referencia, solicita el reembolso de gastos efectuados en infraestructura para el Sudamericano de Natación.
- La Unidad de Proyectos y Obras ha hecho los estudios respectivos, habiendo evacuado los Informes N° 072-UPO-86 y 460-86-BJCH, de los cuales se desprende que el costo de las --- Obras efectuadas por la Federación de Natación, ascienden a I/. 342,653.52.
- Mediante Memo. N° 643-OCIE-86 se autorizó el giro de dicho monto a favor de la Federación de Natación.

Por lo expuesto :

Es opinión de esta Jefatura, se autorice en vías de regularización, el giro a favor de la Federación Peruana de Natación por I/. 342,653.52.

Atentamente,


Ing. Alfredo Rossi Huortao
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.

OCIE
ALE/sb.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

MEMORANDUM N° 643-OCIE-86

DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
AL : JEFE OF. DE ADMINISTRACION
ASUNTO : GIRO A LA FEDERACION PERUANA DE NATACION
OBRAS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO CAMPO DE
MARTE
FECHA : SETIEMBRE, 30 DE 1986

Señor Jefe :

Me dirijo a Ud, para agradecerle se sirva disponer se gire
a la FEDERACION PERUANA DE NATACION, la suma de I/. 342,653.
52 por Obras de Mejoramiento efectuadas en el Complejo De-
portivo del Campo de Marte.

Atentamente,

OCIE/ARH
sb.

Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 072-UPOE-86

AL : ING° JEFE DE OCIE
DEL : ING° JEFE DE UPOE
ASUNTO : OBRAS DE MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO
CAMPO DE MARTE - FEDERACION PERUANA DE
NATAACION
REF. : EXP. # 6287
FECHA : OCTUBRE, 15 DE 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al asunto de la referencia e informar lo siguiente:

Por Inf. # 0460-86-BJCH, el Ing° B.J. Cobba Huerta da cuenta del estudio realizado al respecto, opinando por el reembolso a la Federación Peruana de Natación por las obras de Mejoramiento al Complejo Deportivo Campo de Marte, obras ya ejecutadas, por la cantidad de I/. 342,653.52

Elevo dicho Informe con opinión favorable para su trámite correspondiente.

Atentamente,



Romelia Valenzuela R.
ING. ROMELIA VALENZUELA R.
Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento

OCIE/UPOE.
RVR/as.

Enviar solo Memo después regularizado

*Hacer MEMO DE GINCO A LA
FEDERACION POR 2/ 342,653.52 CON
FECHA 30-9-86
PROYECTO: RAAC. INST. DEPORTIVAS
OBRA: ESTADIOS COLISEOS COMPLETOS DEPOR
TIVOS
ASIG. 08.02
FE Tesoro Público*



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 0460-86-BJCH

AL : ING° JEFE DE UPOE
DEL : ING° B. J. COBBA H.
ASUNTO : SOLICITUD DE GIRO POR I/. 342,653.52 POR REEMBOLSO DE GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE MEJORAMIENTO O EFECTUADOS EN EL COMPLEJO DEP. CAMPO DE MARTE SEGUN FACTURAS Y PRESUPUESTOS QUE SE ADJ.
REF. : FEDERACION PER. DE NATACION EXP. # 6287, 4749
FECHA : OCTUBRE, 13 DE 1986

Conforme a instrucciones del Ing° A. Rossi se ha revisado la documentación del expediente, archivos, se ha inspeccionado las obras ejecutadas por lo que informamos lo siguiente:

- La Federación Peruana de Natación con Oficios 496-Y 553-FPN-86 del 27-8-86 solicita el reembolso por I/. 342,653.52 por gastos en la ejecución de obras de infraestructura de mejoramiento efectuadas en el Complejo del Campo de Marte con motivo de la organización de la Academia de Natación, la adecuación del escenario para la realización del Campeonato Sudamericano de Natación Abril 86.
- La F.P.N. contrato, ejecutó y supervisó los diferentes trabajos de mejoras, reparaciones de la piscina debido a numerosos accidentes por corte producido por la mayólica en mal estado.
- Se menciona una lista de 17 presupuesto contratos por I/. 1' 075,000 pagándose I/. 953,697 pero solo se solicita el reembolso justificado con facturas y presupuestos de 11 contratos principales por obras, materiales, mano de obra, iluminación por un monto de I/. 342,653.52

A) Las obras ya ejecutadas recepcionadas comprenden:

Contratos de ejecución con el Arq° Alberto Ríos Moreno.

1. Acondicionamiento de pared frontal de piscina de saltos: remociones, losas de concreto, revoques, pintura. I/. 45,257
2. Remodelación piscina saltos: Obras de concreto armado, conexiones de desagüe, tubos de acero. 31,236.58
3. Ejecución de baños de Occidente: Muretes, instalaciones sanitarias, pintura, instalaciones eléctricas, albañilería, pisos. 47,728.75



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

- 2 -

4. Carpintería y estructuras metálicas: cercos y rejas de sala de máquinas.	53,250.00
5. Resanes adicionales palco oficial	30,066.55
6. Remodelación piscina de saltos: relleno, zócalos de mayólica.	30,683.90
B) Contrato: Temoche Hnos. S.A.	
División de tribunas de preferencia: con marcos de tubo de fierro galvanizado, malla metálica.	28,500.00
C) Contrato por compra de pintura a Industrias Vencedor	
4 facturas: Vencelátex, Vencenamel	19,034.65
D) Contrato por pintado (Mano de Obra) Miromorán	
4 facturas: Pintura de Tribunas, puertas	28,164.00
E) Contrato para Iluminación con Técnicos Ejecutores: Instalaciones Eléctricas	20,432.09
F) Contrato por Refacciones con Sr. Ricardo Hurtado A.	
Refacción de bancas de nadadores, jueces, inspección de poliumo con 3 factu	8,300.00
	<hr/>
TOTAL:	I/. 342,653.52 =====

CONCLUSION:

- Los trabajos de mejoras se iniciaron se iniciaron en Set. 1985 concluyéndose los primeros días de Abril 1986. No se ha hecho Acta de Entrega Recepción de Obras, ni especificaciones, planos, pero a la fecha se ha concluido con los trabajos.

//..



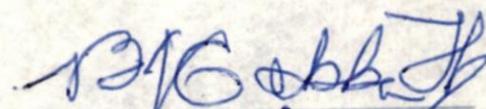
**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

- 3 -

- Es recomendable reembolsar a la Federación Peruana de Natación el giro por I/. 342,653.52 por estar justificados con facturas, presupuestos, informes.
- No se entregó adelantos de obra, materiales ni descuentos por Fondo de Garantía a las contratadas.

Es cuanto informo salvo mejor parecer.

OCIE/UPOE.
BJCH.


ING. BERNABÉ COBBA H.
Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento